



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México, a 30 de junio de 2024

Estimado Ciudadano:

La Subdirección de Finanzas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, no requiere de ningún dato adicional a los ya señalados, por el rubro ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado. Al segundo trimestre de 2024.

Atentamente

Subdirección de Finanzas